



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.LP.08-2015/4221
BITÁCORA: 08/G1-0162/11/15

Chihuahua, Chihuahua, 09 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO SOCORRO RIVERA
DOMICILIO CONOCIDO EJIDO SOCORRO RIVERA
MADERA, CHIHUAHUA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2015/066 de fecha 11 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SOCORRO RIVERA, Madera, P-08-040-SOC-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 144.000 Metros cúbicos rollo	16	1	16	14275575	14275590
EJIDO SOCORRO RIVERA, Madera, P-08-040-SOC-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 1,045.000 Metros cúbicos rollo	116	1	116	14275591	14275706
EJIDO SOCORRO RIVERA, Madera, P-08-040-SOC-001/15, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 189.000 Metros cúbicos	21	1	21	14275707	14275727
EJIDO SOCORRO RIVERA, Madera, P-08-040-SOC-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 33.000 Metros cúbicos rollo	7	1	7	14275728	14275734
EJIDO SOCORRO RIVERA, Madera, P-08-040-SOC-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 681.000 Metros cúbicos rollo	79	1	79	14275735	14275813

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

Ríos Prieto
13/11/15

**COMISARIADO EJIDAL
EJIDO SOCORRO RIVERA**
MPIO. DE MADERA
ESTADO DE CHIHUAHUA
R.F.C. ESR-720121-464

CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels: (614) 442-1501.
delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx